

Bogotá D.C., 6 de abril de 2020
SDM-SC-65208

Señor (a)
IOVANNI CAMILO GONZALEZ VELASQUEZ
Carrera 44 No. 69 G- 38 Sur
Barrio Arbozadora alta
Teléfono 3134659696
Ciudad

472	Motivos de Devolución de José Mauricio Gómez Devolución En Entero	Desconocido Rechazado Cerrado Colidado Fuerza Mayor	No Existe Número No Reclamado No Con Actado No Causurado
Fecha 1	04-11-2000	Fecha 2	04-11-2000
Nombre del destinatario	Mensajero C.C. 9536464	Nombre del distribuidor	Mensajero C.C. 9536464
Centro de Distribución	05-02-16630	Centro de Distribución	05-02-16630
Observaciones	F. tabletu P. BLanca 10'09	Observaciones	05-02-16630 señor 29150 suministro inf-e m...

REF RESPUESTA SDM-60901

Respetado señor GONZALEZ:

En atención al radicado de la referencia, la Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo N° 11001000000025059608 de fecha 1 de noviembre de 2019, se adelanto el procedimiento con respecto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *“Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones”*

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados.. " No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó la causal de devolución ERRADA, tal como se muestra a continuación:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., 6 de abril de 2020
SDM-SC-65208

Señor (a)
IOVANNI CAMILO GONZALEZ VELASQUEZ
Carrera 44 No. 69 G- 38 Sur
Barrio Arboleda alta
Teléfono 3134659696
Ciudad

REF RESPUESTA SDM-60901

Respetado señor GONZALEZ

En atención al radicado de la referencia, la Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo N° 11001000000025059608 de fecha 1 de noviembre de 2019, se adelantó el procedimiento con respecto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3 Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó la causal de devolución ERRADA, tal como se muestra a continuación:

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : IOVANNI CAMILO GONZALEZ VELASQUEZ
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 804424374
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUT

Dirección : VEREDA LA PLAZUELA Departamento : CUNDINAMARCA
Municipio : COGUA Correo Electrónico :
Teléfono : Teléfono móvil : 3103426417

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A MIT 900.062.917-9		CORREO CERTIFICADO NACIONAL	
Centro Operativo : IH MOVILIDAD		Fecha Pre-Admisión : 05/11/2019 11:47:12	
Orden de servicio : 12772407		RA201734136CO	
1035 005	Remetente:	Causal Devoluciones:	
	Destinatario:	☐ No aceptado ☐ No existe ☐ No reconocido ☐ Desconocido ☒ Dirección errada	
Nombre Razón Social: ALCAZAR MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Orden de Cédula 11 M 37 - 35 Referencia: 100100000035059808 Teléfono: 3849450 EXT 1319 Correo Postal: 111011200 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111387		Fecha de entrega: 05-11-19 Distribuidor: Katherine C Observaciones del cliente: COMPARENDO	
Nombre: NARCIS GONZALEZ VELASQUEZ Dirección: VEREDA LA PLAZUELA Tel: 31147126417 Ciudad: COGUA Código Postal: Código Operativo: 055300		Fecha de entrega: 05-11-19 Distribuidor: Katherine C Observaciones del cliente: COMPARENDO	
Peso (Kilogramos): 250 Peso Volumétrico (kg): 5 Peso Facturado (kg): 200 Valor Declarado: 50 Valor Flete: 50.000 Costo de manejo: 50 Valor Total: 50.000		Fecha de entrega: 05-11-19 Distribuidor: Katherine C Observaciones del cliente: COMPARENDO	

Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc 2 de la ley 1437 de 2011 con **resolución de Aviso No. 136 DEL 2019-11-20 NOTIFICADO 27/11/2019**

" . Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso (.)

Transcurridos 30 días contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir **resolución sancionatoria N°1281216 de fecha 1-10-2020**, que lo (a) declaró contraventor (a) la cual

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito que dice

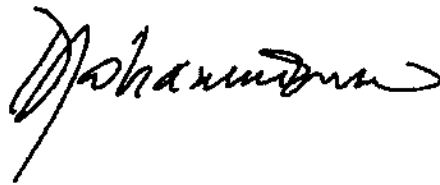
"Notificación La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017.

Es de informarle que de acuerdo a radicado Runt R 2019925 de 2 de enero de 2020 de servicios de información " para facilidad de los ciudadanos, a través de la página web del RUNT www.runt.com.co/ciudadano/actualizacion-de-datos-en-runt, usted puede efectuar consultas en línea y de forma gratuita , así como realizar la actualización, modificación o corrección de sus datos personales De ser esta su consulta pues la información arrojada por la página web es fiel reflejo de la base de datos del RUNT... '

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



**DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyectó. Laura Anzola

[illegible]

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

110010000000025059608

FECHA INFRACCION	COD	PLACA
11/01/2019 10:43:15	000	MMA553
Ver Comparendo		Ver Comparendo Certificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICION
LUISA FERNANDA BEDOYA OMBEZAG	80303	DEAP

TIPO DOC	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cedula Ciudadanía	80442407	JOAQUIN CAMILO BONIALEZ VELASQUEZ

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES
10/01/2019 09:00:00			

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
11/01/2019 10:45:00	1. Generación a chivo comparendo	PDF
11/01/2019 10:45:00	2. Registro de violación Causa 2. RECCION ERRADA	PDF
11/01/2019 10:45:00	3. Registro de violación entrega a la justicia RESOLUCION AL SE DECELEDO 611-2019 NOTIFICADO 27/01/2019	PDF
11/01/2019 10:45:00	4. Registro de violación 3 DON	No Adj. 3
11/01/2019 10:45:00	5. Registro de violación 3 DON	No Adj. 3

Ver más



COMPARENDO ELECTRONICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000025059608
 Fecha de Imposición 01 de noviembre de 2019



Consulte el orden de comparendo y verifique la multa en la página
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infacción **INFORMACION DE LA INFRACCIÓN**
Descripción
 C 02 Estacionar un vehículo en sitios prohibidos

Fecha Hora Infacción
 01 de noviembre de 2019
 10:43:15

Dirección de la Infacción - Sentido Carril - Localidad
 CL 125 CR 21a - USAQUEN

OBSERVACIONES
 Vehículo estacionado en vía pública art. 127 del Estatuto de Bogotá (286-1) Donde las autoridades de tránsito lo prohíben.

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre	Tipo y No. Identificación	Placa
IOVANNI CAMILO GONZALEZ VELASQUEZ	CC 80442437	MMA683
Dirección VEREDA LA PLAZUELA	COGUA Cundinamarca	
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación	

Dirección:

Agente de Tránsito que detectó la infacción
 RODRIGUEZ MORA DEISY TATIANA
 Placa 93823

Agente de Tránsito que impuso el comparendo
 LUISA FERNANDA BEDOYA
 Placa 94324



Resoluciones

108 68 34 501

04/06/2020

STTB

COMPARENDOS

04/06/2020

mslauben

RESOLUCIONES

<Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 25059608

11001000 000025059608

Fecha: 11/01/2019

Placa: MMA683

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 80442437

Nombre: IOVANNI CAMILO GONZALEZ VELASQUEZ

Año	No.	Cod	Descripción	Inicia	Vencimiento
2019	1281216	2	AUDIENCIA PUBLICA	12/05/2019	01/03/2020
2019	1281216	3	FALLO	01/10/2020	

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19845

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-60901/ IOVANNICAMILO GONZALEZ VELASQUEZ</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-65208 del 06 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY IOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DESCONOCIDO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

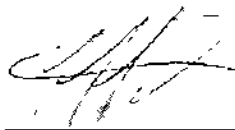
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

60901. certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 am a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7.00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyecto y elaboro: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (ALX administrativo-Subdireccion de Contravenciones)